



**AYUNTAMIENTO DE
CONQUISTA**
(Córdoba)

Expediente nº: GEX 610/ 2020

**Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional
de admitidos y excluidos**

Procedimiento: Constitución de Bolsa de Trabajo
para AUXILIAR DE INSERCIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA 2020
(Personal Laboral temporal)

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir el/los puesto/s de AUXILIAR DE INSERCIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por Resolución de Alcaldía.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía, y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

C/ Mayor, nº 16 B	C.I.F.: P-1402000-
14.448. Conquista (Córdoba)	
Tfno. 957 15 94 45 Fax. 957 15 94 61	
ayuntamiento@conquista.es	

Código seguro de verificación (CSV):

83BC DB6D 0232 4769 F12C



83BCDB6D02324769F12C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde 80156375H FRANCISCO BUENESTADO (R: P1402000B) el 8/10/2020

Num. Resolución:
2020/00000167

Insertado el:
08-10-2020

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y pendientes de subsanación, cuyas puntuaciones se relacionan a continuación.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN:

1. María Fernández Castillejo, con DNI nº 80.....97W. Puntos 0.
2. Enrique Guillena Chico, con con DNI nº 46.....55Q. Puntos 0,5
3. Rocio González Cabrera, con DNI nº 80.....95F. Puntos 1,3
4. Rocio Andujar Buenestado, con DNI nº 05.....05Y. Puntos 0,65
5. María Ugart Redondo, con DNI nº 75.....53G. Puntos 2,5
6. Isabel María Buenestado Fernández, con DNI nº 80.....48M. Puntos 2,75

RELACIÓN DE ASPIRANTES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN:

1. Gloria Dueñas Arroyo, con DNI nº 31.....93B, No presenta fotocopia DNI.

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de **un plazo de DOS DÍAS HÁBILES**, a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios y en la página web municipal www.conquista.es , para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, que por su naturaleza sean subsanables.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la página web municipal www.conquista.es y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

C/ Mayor, nº 16 B	C.I.F.: P-1402000-
14.448. Conquista (Córdoba)	
Tfno. 957 15 94 45 Fax. 957 15 94 61	
ayuntamiento@conquista.es	

Código seguro de verificación (CSV):

83BC DB6D 0232 4769 F12C



83BCDB6D02324769F12C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde 80156375H FRANCISCO BUENESTADO (R: P1402000B) el 8/10/2020

Num. Resolución:

2020/00000167

Insertado el:

08-10-2020